

¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

SORTEO
PRIMAVERA
2026

Resultados del Sorteo PRIMAVERA 2026, efectuado el 11 de Mayo de 2026, bajo el Permiso de Gobernación 20250250PS00, en presencia de la Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras, Notario Público de la Notaría No. 31 Lic. Horacio A. Olea Rodríguez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD	COLABORADOR	PREMIO COLABORADOR
19369	1	GUADALUPE L. O.	TOYOTA TACOMA TRD SPORT 4X4 MODELO 2026 + \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	CD. OBREGÓN, SON.	LIDIA ROSANA G. S.	\$100,000 ⁰⁰ (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO
25569	2	GUSTAVO O. M.	\$200,000 ⁰⁰ (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	CD. OBREGÓN, SON.	CUAUHTEMOC F. B.	\$10,000 ⁰⁰ (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO
47218	3	LAURA IRENE Z. M.	\$100,000 ⁰⁰ (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	SINALOA	SALVADOR G. C.	\$5,000 ⁰⁰ (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO
48320	4	ROGELIO ANTONIO T. S.	\$50,000 ⁰⁰ (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	GUAYMAS, SON.	OSCAR JESUS V. M.	\$5,000 ⁰⁰ (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO
47992	5	TONALTZIN CONCHITA E. V.	\$50,000 ⁰⁰ (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO	CD. OBREGÓN, SON.	JOAN TONATIUH E. A.	\$5,000 ⁰⁰ (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO

Todos los boletos con cuyos TRES últimos dígitos correspondan al número " 507 " obtienen un premio con valor neto de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) cada uno.

10507	JUAN CARLOS A. Y.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	33507	GABRIEL H. F.	\$3,000.00	CABORCA SON.
13507	AMIR SEBASTIAN L. M.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	36507	ANGELA MARIA C. D.	\$3,000.00	ESPERANZA, SON.
14507	MYRNA C. O.	\$3,000.00	HERMOSILLO, SON.	37507	NALLELY BERENICE A. E.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
16507	ALMA LORENA U. I.	\$3,000.00	HERMOSILLO, SON.	38507	EDUARDO J. M.	\$3,000.00	YECORA, SON.
19507	MARISOL L. M.	\$3,000.00	HERMOSILLO, SON.	39507	JOSE VICTOR R. F.	\$3,000.00	BACUM, SON.
21507	MARCIA JUDITH V. F.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	41507	BEATRIZ MARINA B. M.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
22507	ISABEL CRISTINA G. A.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	42507	MARIO ENRIQUE V. M.	\$3,000.00	HERMOSILLO, SON.
23507	CARLA CORINA Z. P.	\$3,000.00	GUAYMAS, SON.	43507	MARIA DEL ROSARIO V. S.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
24507	MARCO ANTONIO R. V.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	44507	LUIS ENRIQUE C. C.	\$3,000.00	HUATABAMPO, SON.
26507	CRISTOBAL R. C.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	46507	LUIS ANTONIO V. J.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
27507	TANIA M. G.	\$3,000.00	NAVOJOA, SON.	47507	LUIS ANGEL R. L.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
28507	GOLFREDO F. A.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	48507	MARTIN A. V.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
30507	LUIS R. P.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	49507	JESUS E. P.	\$3,000.00	-----
32507	FRANCISCA GUADALUPE C. S.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.				

BOLETOS NO VENDIDOS CON TERMINACIONES GANADORAS: Con autorización de la Secretaría de Gobernación, los boletos agraciados con un premio por terminación que correspondieron a boletos no vendidos, fueron resorteados a través de la mecánica de formación de números.

10387	EMMA DEL ROSARIO V. C.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	30962	BENIGNO F. G.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
10811	SONIA N. V.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	34241	CRISTINA V. P.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
15888	MA. ESTHER S. C.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	39081	FERNANDA C. G.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
21535	BLANCA ESTELA P. G.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	41591	JUAN CARLOS A. P.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
23731	ISIDRO B. L.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	43021	LUZ AYDEE A. D.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
29186	JOAN EMMAUEL B. S.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.	44693	JOSE ANTONIO M. S.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.
29354	LUZ ELENA C. S.	\$3,000.00	CD. OBREGÓN, SON.				

La entrega de premios mayores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2025 (cheque certificado y vehículos) se realizará el día martes 27 de mayo del 2026 a las 10:00 a.m., en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, SON., ante la presencia de un Inspector de la Secretaría de Gobernación. La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2025 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de SON., previa presentación del boleto y una identificación oficial, en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, en Cd. Obregón, SON.. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20250250PS00.

Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.

El INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA., agradece todas las facilidades que le fueron otorgadas por las Honorables Autoridades Federales, Estatales y Municipales, a los medios de Difusión y en forma muy especial a toda la Comunidad Regional que con su participación colaboró para el éxito de su Sorteo PRIMAVERA 2026, del Instituto Tecnológico de Sonora.



ATENTAMENTE

DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Rector

DR. RAYMUNDO OMAR LIMÓN VELÁZQUEZ
Jefe del Departamento de Promoción Financiera